

Santiago, 15 de septiembre de 2023

GL N°0032/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

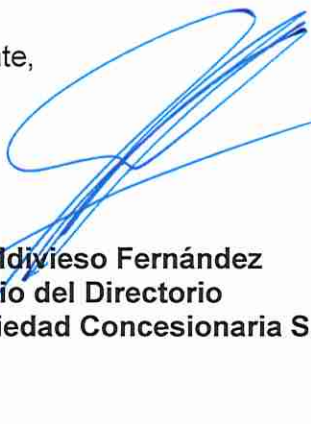
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "**Comisión**"), vengo en informar a esta Comisión lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante la "**Sociedad**"):

El día de hoy, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie D (código nemotécnico BRLOA-D), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "**Bonos Serie D**"). Los Bonos Serie D devengan un interés anual de 3,85%, con vencimiento al 30 de junio de 2050. La tasa promedio de colocación de los Bonos Serie D fue 3,85 %.

La colocación de los Bonos Serie D se realizó por una suma total de 1.753.000 Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie D se destinarán exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y Euroamérica S.A., como acreedores originales, mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Banco Santander-Chile, en calidad de Agente de Garantías.
Banco Santander-Chile, en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos.